

*Todos los individuos y los grupos tienen derecho  
a ser diferentes, a considerarse y ser considerados como tales*

DECLARACIÓN SOBRE LA RAZA Y LOS PREJUICIOS RACIALES  
(UNESCO, 1978)

¿Existe algún país en el que todos hablen el mismo idioma, pertenezcan a la misma raza y compartan creencias, cultura y tradiciones idénticas? La respuesta más probable a esta pregunta es que, prácticamente, no existe ninguno.

En el mundo contemporáneo cada Estado suele englobar a un mosaico de pueblos. Así, en casi todos los países, además de una mayoría que comparte un patrimonio histórico y cultural común, viven grupos más pequeños, las minorías, cada uno de ellos con características propias.

Dentro de los confines de un país, la coexistencia pacífica de los diferentes grupos nacionales, étnicos, lingüísticos o religiosos es una ventaja y una fuente de enriquecimiento social y cultural. Esto no es una utopía. Muchos Estados han logrado conciliar con éxito aspectos de importancia fundamental —igualdad, no discriminación, seguridad nacional, integridad territorial e independencia política— con el respeto y la protección de la identidad de los diversos grupos que componen su ciudadanía.

No obstante, esta coexistencia de grupos diferentes no es siempre pacífica. Los conflictos étnicos pueden ser violentos y destructores, generan una reacción represiva, atentan contra la unidad de los Estados en los que se producen y pueden involucrar a los países vecinos.

Asimismo, cuando no se respetan los derechos de las minorías se produce una violación, a menudo generalizada, de derechos humanos universalmente aceptados.

En el plano internacional, se han establecido normas en materia de derechos humanos que se aplican a todos los seres humanos y, por consiguiente, a los miembros de grupos minoritarios. Además, en su labor de promoción y protección de los derechos humanos, las